Hoy Tratará el Senado la Prórroga de la Ley de Alquileres

MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO RESPONDEN A UNA INTERPELACION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8054. Santa Fe, viernes 24 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Se Explicó la Compra de la Empresa Dodero

EXTENSAMENTE HABLO EL DOCTOR R. CEREIJO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Por primera vez en el actual período parlamentario, varios ministros del P. E. concurrieron al recinto de la Cámara de Diputados de la Nación. La presencia de los secretarios de Estado tuvo por objeto afrontar el debate acerca de la transferencia al Estado de los bienes de la Compañía Dodero, a raíz de la interpelación promovida por el diputado radical señor Silvano Santander. La sesión de hoy se prolongó, por tal causa, por espacio de varias horas, iniciándose a las 16, con asistencia de 80 legisladores y la presidencia del Dr. Cámpora.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba un mensaje del P. E. acerca de la adquisición de la Compañía Dodero S. A., el que quedó reservado en la mesa, por pedido del señor Albrieu. El mismo legislador mocionó en el sentido que se tratara la interpelación radical, lo que fué aprobado por unanimidad. Acto seguido hicieron su entrada al recinto, ocupando sus respectivos sitiales, los ministros de Hacienda, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Transportes y R. Exteriores.

El señor González Funes, radical, solicitó que se permitiera hablar en primer término al diputado interpelante, señor Santander, para que fundamentara su proyecto, pero el presidente del cuerpo hizo notar que, de conformidad con el Art. 183 del reglamento, debía hacerlo el ministro aludido.

El señor Visca, peronista, compartió el criterio del presidente y el señor Balbín, radical, intervino entonces, proponiendo que los ministros dieran su opinión para dilucidar la cuestión, a fin de permitir que el señor Santander hablara en primer término. El asunto fué finalmente puesto a votación, siendo rechazado el pedido del sector minoritario, por 79 votos contra 43.



CEREIJO. — Una extensa exposición hizo el ministro de Hacienda, doctor Cereijo, en la reunión que en la víspera realizó la Cámara de Diputados, explicando diversos aspectos de la nacionalización de la Empresa Dodero

Acto seguido comenzó a hablar el ministro de Hacienda, doctor Cereijo. La exposición se prolongó por espacio de varias horas y en su transcurso, en forma amplia, detalló el ministro los diversos aspectos de la operación, manifestando que con ella se cumplía una etapa substancial del plan de gobierno del General Perón, y que contribuirá además a la coordinación del sistema económico del país. Señaló el doctor Cereijo que los que se oponen y critican medidas de este carácter están en pugna con las doctrinas económicas de la hora presente, afirmando también que la intervención del Estado es una necesidad cuando se trata de la organización y funcionamiento de los servicios públicos de la Nación.

Más adelante el doctor Cereijo entró en el examen de la operación. En esta parte de la conferencia el ministro se remitió a la mención de citas que abonan los argumentos en favor de la adquisición de la Empresa Dodero por el Estado, pasando luego a exponer las razones que apresuraron esta operación, que asegura al Estado la formación de una marina mercante propia, que nos independiza de los pueblos marítimos extranjeros. Dijo también que con la incorporación de la flota Dodero, se llegará a una perfecta coordinación de los servicios marítimos y una mejor distribución de los mismos, lo que vendrá a favorecer el intercambio de pasajeros y mercaderías.

En otra parte de su extensa exposición, el ministro se refirió a los puntos contenidos en el pedido de informes aprobado por la Cámara. En primer término se extendió en consideraciones interpretativas del Art. 40º de la Constitución, manifestando que el gobierno antes de concertar la operación, había adoptado las precauciones para cumplir el precepto mencionado, en el sentido de la función social de la propiedad en interés público. Citó también la opinión de conocidos tratadistas en la materia, en apoyo de la tesis de que el Estado tiene el derecho y el deber de asumir la dirección de las comunicaciones y transportes, entre los cuales figura principalmente la navegación marítima.

LARGA EXPOSICION DE CEREIJO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — A las 22 la Cámara resolvió pasar a un cuarto intermedio, reanudando las deliberaciones a las 23.30. En esta oportunidad retomó el uso de la palabra el ministro de Hacienda para proseguir el desarrollo de su exposición.

Esta vez se refirió en forma especial al segundo punto contenido en el pedido de informes presentado por el sector radical, abundando en informaciones al respecto. Esta madrugada continuaba la sesión.

PIDEN SEA EXPROPIADA "LA FORESTAL"

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El congreso general de delegados de "La Fraternidad", prosiguió sus deliberaciones esta mañana, aprobando una minuta de comunicación al P. E., por la que se solicita la nacionalización de los establecimientos de La Forestal.

Además, el congreso aprobó la labor administrativa de la comisión directiva, desarrollada durante el período fenecido, e inició la consideración del balance.

Por su parte, delegados del Congreso concurrieron al Ministerio de Transportes, siendo recibidos por el coronel Marambio, director de contralor ferroviario, ante quien realizaron gestiones de las que se informará al Congreso en la sesión de mañana.

DESPACHAN FAVORABLEMENTE VARIOS PROYECTOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados de la Nación, se reunió esta mañana, despachando favorablemente varios proyectos, entre los que figuran los siguientes:

Destinando 200.000 pesos para solventar los gastos que demande la celebración del centenario del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.

Destinando 100.000 pesos para la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" de la misma ciudad entrerriana.

VENDRA UN MINISTRO BRASILEÑO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Con motivo de los festejos conmemorativos del 133 aniversario de nuestra independencia, visitará nuestro país una delegación militar brasileña, especialmente invitada por el ministro de Defensa Nacional.

Presidirá la delegación del país hermano el ministro de Guerra, general de división Pereira Da Costa y la integrarán el jefe de estado mayor, general Alvaro Fiuza de Castro y un grupo de altos jefes de las fuerzas armadas de ese país.

NO HUBO NOVEDADES CON RESPECTO A LA FIRMA DEL CONVENIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — No se registraron en la fecha novedades de interés en las gestiones tendientes a la firma del convenio comercial entre nuestro país y Gran Bretaña.

Los técnicos siguieron trabajando en la redacción del documento.

En cuanto a la reunión anunciada para hoy en la cancillería, en cuyo transcurso debía iniciarse el convenio, debió ser postergada en razón de que los ministros que integran el Consejo Económico Nacional concurrieron a la Cámara de Diputados, así como por el hecho de que el embajador británico no recibió respuesta a la consulta formulada a Londres.

Se cree que esa reunión tendrá lugar mañana, la cual es previa a la normalización del convenio. En tal caso, el importante documento sería firmado en los primeros días de la semana próxima.

FIRMOSE UN PLIEGO CON LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Después de laboriosas gestiones entre los representantes de la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, y los de la Confederación General de Empleados de Comercio, fué suscripto un convenio de aumento de remuneraciones para los empleados mercantiles.

El acuerdo firmado tiene carácter de reajuste y actualización del convenio número 106, que rige desde el primero de octubre último. Los detalles respectivos serán dados a conocer mañana.

PRESUPUESTO PARA EL M. DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Por el Ministerio de Ejército se dió a conocer un decreto del P. E. por el que se dispone rebajar 705 mil 160 pesos de los respectivos presupuestos para 1949 de los Ministerios de Ejército, Guerra, Marina y Aeronáutica, para integrar el Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo se dispone rebajar en la suma de $ 3.126.655 el presupuesto de la Presidencia de la Nación, para integrar el de Defensa Nacional.

Se dispone por el decreto de referencia que en virtud de las modificaciones mencionadas, el presupuesto para 1949 del anexo 7 bis, Ministerio de Defensa Nacional, administración central, queda fijado en la suma de 3.834.805 pesos, de los cuales $ 510.550 corresponden a gastos de personal y $ 3.324.650 a otros gastos. En las consideraciones previas señala el decreto que es indispensable acordar al Ministerio de Defensa Nacional los créditos necesarios para equipar, organizar y poner en funcionamiento la subsecretaría de Defensa Nacional, a cuyo cargo estarán las funciones de despacho y trámites interno y general de dicho departamento de Estado.

Se Reactualizará el Problema de Trieste

TRIESTE, 23 (Especial). — La repentina partida para Washington del gobernador militar de Trieste, general Airey, nombrado por el Consejo de Seguridad de la U. N., se interpreta en los círculos militares y políticos de esta ciudad como señal de la reaparición del problema triestino en escena. Aunque la invitación formulada por el Departamento de Estado de Washington sólo se refiere a una "discusión de problemas triestinos en general", los acontecimientos de las últimas semanas indican sin lugar a dudas que la declaración de Turín del 20 de marzo de 1948 ha de recibir ahora su forma concreta por parte de las tres potencias occidentales. Esa declaración, dada en vísperas de las elecciones italianas y caracterizada por el este como maniobra electoral, prevé la incondicional devolución de Trieste a Italia. El oeste incluye también la zona B, administrada por Yugoslavia en su proyecto de devolución, pero prácticamente esa zona ha sido incorporada al estado yugoslavo. La aceptación por parte de Moscú de un ciudadano suizo como gobernador, propuesto en negociaciones anteriores por las potencias occidentales, fué rechazada ahora por estos mismos países alegando "que los acontecimientos habrían hecho inoportuno el nombramiento de un gobernador".

De tal forma, el oeste no sólo dió a entender que la declaración de Turín no era una maniobra electoral, sino que el territorio libre de Trieste era de considerar como parte integrante de Italia. Así también los anglo-americanos no han dejado pasar ninguna oportunidad para demostrar abiertamente su actitud. En los últimos desfiles militares ingleses y americanos, participaron por primera vez generales italianos como invitados de honor.

Paralelamente con la partida del general Airey para Washington, se realizaron los preparativos para las primeras elecciones de posguerra en la zona bajo administración angloamericana, o sea la zona "A". Aunque se trata de elecciones puramente administrativas, tanto los aliados como los italianos les asignan significado eminentemente político, igual que a las elecciones municipales en el sector aliado de Berlín.

La reacción de los interesados inmediatos, Yugoslavia e Italia, ha sufrido en los últimos meses un cambio significativo. Al ruido de sable en Belgrado, oíble hace poco, cedió ahora a un silencio elocuente. Alusiones a convenios secretos —ayuda occidental para la economía yugoslava— se mantienen tenazmente en esta parte del Adriático, aunque el mariscal yugoslavo habló de "invenciones".

Sin embargo, los italianos como signatarios del pacto del Atlántico se han convertido ahora en postulantes, y en esta forma se desarrollaron no sólo las conferencias entre Sforza y el Departamento de Estado en Washington, sino también la prensa ultranacionalista supera el proyecto de la incorporación de las zonas A y B a Italia, exigiendo la devolución de toda Istria incluso el puerto de Fiume.

Aparte de la reacción de la sensibilidad política italiana a los acontecimientos, los aliados occidentales utilizan el problema de Trieste hoy sólo para los fines de su negociado estratégico y hay que esperar el desarrollo para saber si la vuelta de Trieste no es sino un "emparche sobre la llaga de las colonias italianas".

NUESTRO PAIS PROPICIA UN PLAN PARA LAS GUAYANAS

Con Otras Naciones lo ha Presentado a la UN.

LAS ASPIRACIONES DE PAISES AMERICANOS

LA HABANA, 23 (ANS). — Argentina, Guatemala y Cuba, presentaron a la comisión de las Naciones Unidas de Territorios Dependientes, proyectos tendientes a resolver la situación de los territorios coloniales existentes en el continente, a fin de que los mismos se incorporen definitivamente a la familia americana como países soberanos, abandonando su situación de colonias europeas.

El proyecto presentado por la delegación argentina tiende a resolver la situación de las Guayanas, y a ese fin pide que la Comisión Americana de Territorios Dependientes se dirija a la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de las Américas, para solicitar: "

1o.: Que informen a los gobiernos de Gran Bretaña, Holanda y Francia, que es aspiración unánime y deseo común de los países americanos, que los habitantes, así como los territorios de las Guayanas, integren la vida del continente para que exista allí una comunidad real y efectiva, y que las circunstancias históricas y generales señalan como imperativo.

2o.: Se instruya a los representantes ante los organismos mundiales donde pueda discutirse este problema, a fin de que actúen en la forma más apropiada y conveniente para el cumplimiento de dicha aspiración y deseo.

3o.: Que soliciten de la Comisión Americana la prosecución de sus labores para que se informe periódicamente a las reuniones de cancilleres, a las conferencias panamericanas y al Consejo de la Organización de Estados Americanos, del estado social y económico de los referidos territorios.

4o.: Que soliciten a los gobiernos coloniales su cooperación con los organismos interamericanos, cuyas funciones y propósitos son el fomentar el bienestar espiritual y económico de los habitantes de este continente".

Además, por acuerdo de la subcomisión de Colonias y con el asentimiento del presidente de la comisión, Dr. Ernesto Dixon, se decidió convocar para el 11 de julio próximo a sesiones plenarias de dicho organismo. Al mismo tiempo, en la subcomisión de Territorios Ocupados, el embajador mejicano, B. Coquet, dirigió una comunicación a la Secretaría General de la comisión, sobre las diferencias surgidas entre México y Guatemala, respecto al territorio de Belice.

OBREROS TEXTILES TRABAJAN EN LA REMOCION DE ESCOMBROS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Ochenta obreros textiles trabajan en la remoción de escombros y en la demolición de otra parte del edificio de la Manufactura Algodonera Argentina.

Tanto los soldados del regimiento de zapadores pontoneros retiraron el 19 del corriente, como los obreros de Vialidad y O. Públicas dejaron la labor de remoción de escombros, hasta que ésta, como indica la información, fué emprendida por los propios obreros de la Algodonera Argentina. Posteriormente se logró establecer que la compañía particular a cuyo cargo estuvieran en un primer momento las tareas de remoción de escombros, desistió seguir con estos trabajos en vista de que las compañías aseguradoras no habían aceptado tomar a su cargo las pólizas a favor de los obreros. Vista la peligrosidad de los trabajos y sin contar con el resguardo para los obreros, la empresa desistió de seguir la remoción.

PRESENTO CREDENCIALES EL EMBAJADOR DE LA INDIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Con la ceremonia protocolar de estilo presentó esta mañana sus cartas credenciales el primer embajador de la India acreditado ante el gobierno argentino, señor Jamshed Vreuser.

El diplomático concurrió a la Casa de Gobierno acompañado del jefe del ceremonial del Estado, siendo recibido en el Salón Blanco por el primer magistrado general Perón, a quien acompañaban el canciller Dr. Bramuglia, el edecán militar y funcionarios de la presidencia.

POLISTAS ARGENTINOS VISITARON A PERON

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En horas de esta mañana concurrieron a la Casa de Gobierno los integrantes del equipo argentino de polo Venado Tuerto que, se clasificó ganador del torneo mundial efectuado en Estados Unidos.

Los señores Enrique y Juan C. Alberdi, Roberto y Juan Carlos Cavanagh y Luis Guiñazú, acompañados por dirigentes de la Asociación Argentina de Polo y otras personas vinculadas a dicha entidad, fueron recibidos por el primer mandatario de la Nación, general Perón, a quien saludaron y le agradecieron las voces de aliento que oportunamente les formulara por el mejor éxito de su actuación en el extranjero.

En esta breve entrevista el señor Enrique Alberdi, que desempeña la presidencia de la Asociación Argentina de Polo, informó al general Perón de las gestiones efectuadas en Estados Unidos y en Europa para lograr la participación de los más importantes equipos en los próximos torneos internacionales que tendrán como escenario el campo hípico militar de Palermo.

Los Esposos Perón Apadrinan Dos Niños



El general Perón y su esposa en el Hogar de Tránsito No. 2, de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", donde apadrinaron a los niñitos Eduardo E. Grillo y Eduardo Yannicelli, hijos de dos modestos matrimonios

Produjo 24 Muertes el Accidente Aéreo Registrado Frente a Bari

SE PRECIPITO AL MAR UN AVION DE BANDERA HOLANDESA, AYER

BARI, 23 (ANS). — Por lo menos 24 muertos hubo en el accidente aéreo ocurrido esta mañana en Bari, cuando un avión identificado como perteneciente a la compañía holandesa K.L.M. que iba en viaje de las Indias Orientales Holandesas a Amsterdam, se precipitó al mar frente a Bari. Las autoridades portuarias que se ocupan del rescate de las víctimas fueron las que hicieron el anuncio oficial, agregando que se teme que además de los 24 cadáveres rescatados hasta el momento habrá otros apresados en el fuselaje del aparato hundido.

El mar muy picado en la bahía de Bari dificulta las tareas de rescate. Dicen los directores de las operaciones de rescate que posiblemente transcurrirán varios días antes de poder sacar a la superficie los restos hundidos del aparato. Tres grandes lanchas de la prefectura marítima desafiando las enormes olas pudieron rescatar, tras varias horas de denodados esfuerzos, 24 cadáveres que fueron arrojados fuera del avión cuando éste cayó envuelto en llamas.

Los oficiales de la prefectura del puerto dicen que los cadáveres recogidos hasta el momento son los de 16 hombres, 5 mujeres y 3 niños. Casi todos presentaban señales de quemaduras y muchos de ellos estaban carbonizados. Se ha podido establecer que dos de las mujeres eran camareras del avión; uno de los hombres ha sido identificado como H. Van Hasselt, industrial holandés. Algunos papeles y documentos que se hallaron flotando en el lugar del siniestro revelaron que el avión era de la compañía holandesa K.L.M. y que había partido de las Indias Orientales hacia Holanda, siendo su último descenso en Atenas, de donde partiera a las 2 de esta madrugada.

Los cadáveres de las 24 víctimas rescatadas hasta el momento fueron traídos al puerto local en tres lanchas de la prefectura marítima. Los funcionarios civiles y militares de Bari con los bomberos en la mano montaban guardia a lo largo de la avenida costanera frente al sitio donde ocurrió el accidente y allí permanecieron hasta que los cadáveres fueron trasladados al cementerio local donde los entendidos siguen esforzándose por establecer la identidad de los muertos.

DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS

Las primeras informaciones sobre este accidente de aviación se tuvieron de los transeúntes que presenciaron la catástrofe, quienes dijeron que se incendiaron los dos motores del aparato, se desprendió una de las alas y el avión se precipitó al mar envuelto en llamas, desapareciendo de la superficie.

Inmediatamente se enviaron lanchas a motor y barcazas a auxiliar a las víctimas. El primer anuncio oficial lo dió el cuartel de las fuerzas aéreas, diciendo que un avión no identificado se había precipitado al mar a unos dos kilómetros del puerto de Bari. La agencia noticiosa ANSA informó más tarde que habían sido recuperados 15 cadáveres.

Los testigos presenciales del accidente declararon que el aparato se había incendiado en el aire y que todavía cuando cayó al mar estuvo ardiendo hasta que se hundió. Dicen que el accidente ocurrió faltando cinco minutos para las 11. La estación de la policía marítima, que envió al lugar del siniestro varios botes y lanchas a motor, dice que el piloto de un avión especial enviado inmediatamente al lugar de la catástrofe, informó haber visto muchos cadáveres que flotaban en el agua después de que los restos del aparato se habían hundido. Afirmaba el piloto que dos botes que habían llegado al lugar 30 minutos después del siniestro, estaban recogiendo los cadáveres.

Por otra parte, las características y condiciones del avión accidentado todavía no han sido establecidas. Se llegó a asegurar que se trataba de un avión de transporte de las líneas holandesas K. L. M.; pero esa compañía anunció desde Roma que los aparatos de sus líneas no hacían hoy viajes sobre la costa italiana. Dos compañías británicas y otra italiana admiten que quizá el avión accidentado sea uno de sus líneas que pasan por Bari.

Para las 15 seguía ignorándose la nacionalidad y características del aparato y el número exacto de pasajeros que llevaba. Entretanto, se prosigue con el rescate de los cadáveres.

EL PUEBLO INGLES AFRONTARA UNA SERIA CONSULTA

LONDRES, 23, (Especial). — La conferencia anual del Partido Laborista realizada días atrás es un importante paso adelante hacia la próxima elección general. La fecha exacta de la elección no será conocida hasta que el Primer Ministro anuncie que ha decidido pedir al Rey que disuelva el Parlamento. La fecha de la elección queda en manos del gobierno, que por costumbre constitucional tiene la ventaja de elegir el momento que le parezca más oportuno. La fecha que puede haber sido decidida en principio es celosamente guardada, pues la fecha de disolución del Parlamento constituye, en realidad, el comienzo de las últimas semanas de la campaña política previa al acto electoral.

Las primeras fases de la contienda electoral se han iniciado ya y la conferencia laborista estuvo dedicada principalmente a la discusión del proyecto de programa electoral del laborismo, llamado "El laborismo tiene fe en Gran Bretaña". La próxima etapa será cuando el comité ejecutivo del partido se dedique a la redacción de una plataforma electoral algo más breve, la cual no será dada a publicidad hasta poco antes de la elección.

Los dirigentes de los partidos conservador y liberal también comenzarán a trabajar sobre sus propios programas, ahora que han podido estudiar los debates de la conferencia laborista. Algunos sectores del conservadorismo han estado presionando insistentemente por una reiteración de política y esto les ha sido prometido por Mr. Churchill, pero probablemente no será publicada hasta fines del verano y no será una plataforma electoral sino un documento más bien extenso como "El laborismo tiene fe en Gran Bretaña". Concentrará en un solo documento mucho de la política conservadora que ha aparecido separadamente en los años recientes en documentos tales como la Carta Industrial, la Carta Agrícola, etc. Otro de estos estudios especializados sobre política [illegible] esperado dentro de una o dos semanas [illegible] declaración sobre política imperial.

Esta serie de documentos sobre política ha sido preparada por varias comisiones bajo la supervisión general de Mr. R. A. Butler, quien dirige la Organización Conservadora de Estudios Políticos. La declaración sobre reiteración de política que se prepara actualmente será el resultado de discusiones entre todos los altos dirigentes conservadores.

Se espera que los liberales emitan su declaración de política más hacia fines del año, basada en un número de documentos y algunas extensas resoluciones aprobadas por la conferencia anual de la asamblea liberal. Pero posiblemente los liberales también reserven su declaración hasta conocer la fecha de la elección.

Sería Constituído un Organismo Bicameral

SERAN AGASAJADOS PERON Y LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La Cámara de Senadores de la Nación resolvió tratar mañana el proyecto en revisión sobre prórroga hasta el 29 de setiembre de las leyes sobre suspensión de desalojos.

Previa reunión del bloque único, el alto cuerpo se constituyó a las 17.30, presidido por el doctor Quijano y con asistencia de 15 de sus miembros.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados, figurando entre ellos un proyecto en revisión sobre prórroga de las leyes 12.886, 12.995, 13.021 y 13.228, referente a locaciones y suspensión de desalojos.

Uno de los legisladores hizo moción para que el referido proyecto fuera considerado en la sesión de mañana, pronunciando breves palabras acerca de la imperiosa necesidad de su sanción, contando con el consentimiento del cuerpo. Se aprobó luego un proyecto de resolución por el cual el Senado invita a la Cámara de Diputados a integrar una comisión parlamentaria de cuatro senadores e igual número de diputados para estudiar las reformas a introducirse en la legislación relativa a las locaciones y desalojos urbanos.

Quedó aprobado a continuación un proyecto del senador Ramella, por el que se declara de utilidad pública una fracción de terreno existente en Río Negro.

Finalmente el alto cuerpo convirtió en ley un despacho de la Comisión de Trabajo, que firma el señor Amelotti, modificando un proyecto en revisión sobre la reforma al Art. [illegible] de la ley sobre organización del trabajo de los menores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17.40.

LLEGARON LOS RESTOS DE DOS PILOTOS

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Llegaron esta tarde a las 13.30, los restos de los pilotos de la aviación italiana "El ángel de los niños". El avión que los condujo aterrizó en Morón, siendo recibido por el Subsecretario de Aeronáutica, que representó en la oportunidad al titular del Departamento, el embajador de Italia y numeroso público. El velatorio de los restos de los infortunados aviadores se realizará en la sede de la representación diplomática peninsular. Serán sepultados mañana en el cementerio Alemán.

SERAN AGASAJADOS PERON Y EVITA

BUENOS AIRES, 23. (ANS)— La Asociación de Profesoras agasajará al Presidente de la Nación y a su señora esposa.

El homenaje tendrá lugar mañana a las 18.30 en el local de la entidad, oportunidad en que serán entregadas sendas medallas que acreditan al General Perón y a la señora María Eva Duarte de Perón como socios honorarios de la misma.

OCUPARAN A OBREROS DE LA ALGODONERA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El ministro de Transportes, teniente coronel Castro, se ha dirigido a la señora María Eva Duarte de Perón, poniendo a su disposición [illegible] de auxiliar segundo en la Dirección de Puertos.

Colabora así con la Fundación Ayuda Social, institución que desde su primer momento se ha preocupado por el futuro de los obreros que resultaron perjudicados por el incendio de la Algodonera Argentina.

RENDIRAN HOMENAJE A SERVIDORES DE LA PATRIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El ejército rendirá homenaje a los suboficiales que ofrendaron su vida al servicio de la patria. [illegible] el ministro de Defensa, procediéndose en la misma oportunidad a la inauguración de obras en el barrio para suboficiales.

OBRAS A REALIZARSE EN Bs. AIRES

LA PLATA, 23 (ANS). — Para invertir en obras de provisión de aguas corrientes en toda la Provincia, se destinarán importantes sumas. A tal efecto el P.E. ha enviado a la Legislatura un mensaje solicitando se autorice la emisión de títulos de la deuda interna consolidada hasta cubrir la cantidad de 24 millones de pesos.

FINALIZO LA SELECCION DE TIRO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En el polígono del Tiro Federal Argentino finalizó la selección de pistola realizada para integrar el equipo que representará a nuestro país en el próximo campeonato mundial.

Los resultados finales fueron éstos:

Grobem 2.227 puntos; Pablo Cagnasso, 2.193; Martígena, 2.172; F. Manns, 2.165; L. Choque, 2.156; L. Rizzetti, 2.146; Modesto Sánchez, 2.136; Canessa, 2.128.

MARIO BOYE FIRMO PARA EL GENOVA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Registró esta mañana el contrato para actuar en el equipo del Club Génova, el jugador Mario Boyé, quien percibirá un sueldo mensual de $ 2.500 y 800 pesos por partido ganado. Además, recibirá 50.000 pesos en concepto de prima.

También firmó contrato Aballay, que militara en San Lorenzo de Almagro.

Por su parte Roberto Alarcón, de Gimnasia y Esgrima, hizo lo propio, habiendo sido concertado su pase en la suma de $ 105.000.

Fíjanse Normas Para Dar Trámite a las Denuncias

DEBERAN SER POR ESCRITO Y ATESTIGUARSE

El Poder Ejecutivo, por decreto firmado en acuerdo de ministros, ha fijado normas para poder dar curso a las denuncias contra funcionarios de la Administración.

La medida se ha dictado teniendo presente las numerosas, inclusive anónimas, que han llegado a los diferentes ministerios, pero en mayor cantidad al de Justicia y Educación.

El decreto de que informamos es el siguiente:

"Visto: La necesidad de dictar normas generales acerca de los recaudos que deben revestir las denuncias que se presenten ante la Administración, relativas a irregularidades, actuaciones de funcionarios y empleados en el desempeño de sus cargos, y otras de parecida índole, sin perjuicio de la aplicación analógica de los preceptos contenidos en el Capítulo III del Código de Procedimientos en lo Criminal, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros decreta:

"Artículo 1o. — Toda denuncia sobre irregularidades administrativas, conducta y actuación de funcionarios y empleados, deberá hacerse por escrito, firmarse y ratificarse ante dos testigos.

"Art. 2o. — La denuncia deberá referirse a hechos concretos dando todos los pormenores del caso.

"Art. 3o. — Si en la denuncia se imputaren faltas o hechos delictuosos se ordenará instruir el sumario administrativo y si de él resultaren acreditados, se elevarán los antecedentes a la justicia.

"Art. 4o. — Si no se probasen los extremos de la denuncia, se otorgará una copia de ésta al interesado para que haga valer sus derechos y acciones ante quien corresponda".

Los Baches Existentes en las Calles de Nuestra Ciudad Exigen Urgente Arreglo

Hay quejas de Vecinos

Debe dársele solución

Una exclamación de protesta es lo que se escucha de cada transeúnte, toda vez que tiene que circular por las calles de la ciudad venciendo los "baches" que obstaculizan el tránsito y a estar de las informaciones recogidas, las exclamaciones de protesta se hacen oír con demasiada frecuencia y es ese un índice elocuente, que denuncia el mal estado en que se encuentran la casi totalidad de las arterias de la capital.

Tal es la magnitud que ha asumido este problema, que no resulta aventurado decir que no hay una sola calle en el radio pavimentado que no ofrezca un deficiente estado de conservación motivado por los baches que se han venido formando en tramos que en muchos casos no exceden de una cuadra de distancia entre uno y otro y principalmente en las intersecciones que es donde más se nota y en parte, hasta su extensión interrumpe prácticamente el tránsito.

Estas comprobaciones no escapan al conocimiento público, puesto que de ellos parte el estado de disconformidad del que nos hacemos eco, pudiéndose señalar un número considerable de calles, que hacen del tránsito un martirio, tales como la esquina formada por las calles General López, Avenida Freyre y Boulevard Zavalla, en cuya centralización de arterias se han formado pozos de dimensiones suficientemente pronunciados para impedir el cruce de los vehículos y en las que los coches del servicio urbano de pasajeros se ven obligados a hacer maniobras peligrosas para poder tomar la curva, con el consiguiente pánico para el público. Un caso similar se registra en la esquina formada por las calles Francia y General López, donde se encuentra una bache de una circunferencia de dos metros, a éstos que de agregarse como referencia ilustrativa la comprobación gráfica tomada del lugar y como tales casos se registran en muchas calles de los distintos sectores de la ciudad.

No entramos en detalle sobre las causas que originan tales deficiencias, por cuanto se hace innecesario buscar el justificativo de ese estado intolerable, ya que cualquiera fuere el motivo, entendemos que la Municipalidad debe tomar cartas en el asunto a fin de disponer la reparación de esas deficiencias que no sólo perjudican actualmente a los habitantes, sino que afectan el aspecto edilicio de la ciudad y su descuido agravará aún más el problema.

Todo este estado de cosas que se han venido registrando como una consecuencia directa de la ineficacia o despreocupación de funcionarios que han estado al frente del gobierno municipal con anterioridad a la Intervención Federal, han adquirido en la actualidad proporciones muy superiores que señalan la imperiosa necesidad de que adopten medidas tendientes a ir dando soluciones reales a todos y cada uno de los puntos que motivan las quejas del vecindario. Las actuales autoridades municipales que se saben fieles intérpretes del espíritu emprendedor que anima al señor gobernador de la Provincia, pueden en la emergencia estructurar un plan de trabajos de inmediata ejecución, que contemple soluciones [illegible] que a diario saltan a la vista y cuya responsabilidad descansa sobre el poder Municipal.



EN LA INTERSECCION DE AVENIDA FREYRE Y GENERAL LOPEZ se encuentra el bache que reproduce el grabado, ello constituye una demostración gráfica que refleja el estado en que se hallan muchas calles de nuestra ciudad y cuya reparación urge

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador Ing. Juan H. Caesar —que concurrió poco después de las siete de la mañana— inició su jornada de trabajo de inmediato. Se abocó al estudio de numerosos asuntos de importancia, firmando decretos y resoluciones, conferenciando, por separado, con los ministros y concedió algunas audiencias.

EN LOS MINISTERIOS.—

El ministro de Justicia y Educación, concurrió temprano a su despacho, iniciando sus tareas con el estudio de muchos asuntos sometidos a su consideración. Después de dictar resoluciones en todos los de urgencia, recibió en audiencia al diputado Miguel Rabellino; al jefe de Policía de Constitución, Mariano Trigozzo y a otras personas.

—El ministro de Gobierno y Culto, concurrió a temprana hora, estudiando asuntos de importancia y concedió varias audiencias.

—El ministro de Hacienda y Economía, estudió y resolvió asuntos diversos de urgencia y atendió al público.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias dió trámite a muchos asuntos de su cartera, estudió otros y concedió audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar, estuvo temprano en su despacho. Después de firmar expedientes y resoluciones, atendió al público.

DECLARAN FERIADOS PARA PUEBLOS DEL INTERIOR

El Poder Ejecutivo, mediante decretos dados a conocer ha declarado feriado el día 24 del corriente, para las siguientes localidades: Bauer y Sigel (Dep. Castellanos), La Chispa (Dep. Gral. López) y Villa Saralegui (Dep. Gral. Obligado).

También se declaró feriado el día 25, para San Guillermo (Dep. San Cristóbal).

En las fechas indicadas se celebran las fiestas patronales de las poblaciones.

EL VICEGOBERNADOR.—

El señor vicegobernador de la Provincia, doctor Alvaro González, concurrió a primera hora a su despacho en el Senado, atendiendo a las siguientes personas: Senador Enrique A. Roulet, Pte. del Bloque Peronista; Delegación del Colegio de Procuradores de Rosario, presidida por el Sr. Eduardo Corbella Ortiz; Delegación del Dep. San Cristóbal, presidida por el senador Federico Alberto Hibéry; Sr. Pedro N. Zanardi, presidente de la Federación Argentina de Transportes Automotor; Dr. Pablo Benzzi, presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores; Sres. Juan Sasso, José Napolitano y Juan Carlos Casaña; Dr. Rodríguez Aldereste; senador José Di Donato; Sra. Eufemia P. de Peiraño; Sr. Marcos J. Atoch; Sra. Electra M. de Rosso; Sr. Santiago Costa y Dr. Rodolfo Freyre.

La Asamblea del C. Unión Empleados de Comercio

IMPORTANTES ASUNTOS SERAN CONSIDERADOS

Conforme a lo que se ha venido anunciando el próximo martes 28 del corriente a las 19.30 horas llevaráse a cabo en el local de la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2769 la asamblea general de asociados del Centro "Unión Empleados de Comercio", convocada por la Comisión Administrativa con el fin de considerar la Memoria y Balance de la misma y considerar otros asuntos de interés para la marcha de la entidad, entre ellos el que se relaciona con las gestiones que se vienen llevando a cabo para conseguir un nuevo aumento en las remuneraciones del gremio.

El Orden del Día contiene los siguientes puntos: 1o.) Elección de un presidente; 2o.) Consideración de la Memoria y Balance y de la C. A. por el último período; 3o.) Informe especial de la C. A. sobre aplicación del convenio nacional 195 en esta ciudad; 4o.) Consideración de nuevos aumentos de remuneraciones para el gremio y 5o.) Designación de dos asociados para firmar el acta.

La Comisión Administrativa recuerda a los asociados que para poder participar de la asamblea, deberán exhibir el carnet que los acredite como socios.

ACTO ELECCIONARIO

Asimismo ha dispuesto la Comisión Administrativa las medidas pertinentes para que de conformidad a las disposiciones estatutarias se lleve a cabo el sábado 2 del próximo mes el acto eleccionario para la elección de autoridades por un nuevo período, debiendo elegirse miembros titulares y suplentes de la Comisión Administrativa, comisión Revisora de cuentas y socio depositario. Las mesas receptoras de votos funcionarán en el local social de calle Catamarca 2471 iniciándose el comicio a las 12 horas y finalizando a las 18, pudiendo emitir su voto los asociados que hayan cumplido como mínimo seis meses de antigüedad.

Aniversario de la Fed. de Obreros y E. Telefónicos

Con motivo de cumplirse el domingo el XXI aniversario de la F. O. E. T., esta Intervención conjuntamente con sus compañeros colaboradores, ha resuelto adherirse a dicha conmemoración. [illegible]

Realizó su asamblea la Seccional de la C. del Pers. C. de la Nación

[illegible]

Fija plazos la Dirección Gral. de Vitivinicultura

[illegible]

Informa de gestiones el Ateneo Universitario

El Ateneo Universitario de Santa Fe comunica a los estudiantes de Derecho en general que, cumpliendo con una resolución de la Junta Ejecutiva, la comisión designada al efecto, se entrevistó con el señor Decano de la Facultad haciéndole entrega de una nota donde se solicita la habilitación de un horario [illegible]

Elocuente Apoyo de la Bolsa de Comercio de Rosario al Gobierno de la Provincia

FUE FORMULADO AYER POR EL PRESIDENTE DE ESA INSTITUCION

Una delegación de miembros de la Bolsa de Comercio de Rosario llegó ayer a nuestra ciudad, presidida por el titular señor José Suárez Ordóñez. Se trasladó a la Casa de Gobierno, siendo recibida en audiencia por el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar.

Cambiados los saludos, el presidente de la nombrada entidad pronunció las siguientes palabras:

"Nuestra presencia tiene por objeto reiterar personalmente el saludo que en nombre de la Bolsa de Comercio de Rosario tuve oportunidad de transmitiros el día de vuestra asunción al poder, y asimismo renovar los augurios que la entidad de mi presidencia formula por el éxito de vuestra labor de gobernante.

"La Bolsa de Comercio de Rosario constituye un centro de actividades que tiende a poner en función los capitales y los hombres dentro del orden jurídico y de las leyes de la economía. El espíritu de empresa que anima nuestra acción, al responder de inmediato a la visión del progreso personal, coadyuva a toda hora a la formación de los recursos materiales que el Estado ha menester para la ejecución de sus planes, que tanto vale decir, a la realización de obras y a la concreción de iniciativas de beneficio general.

"En esta relativa medida de nuestra competencia y en este limitado radio de nuestra acción, nos sentimos con los deberes y las responsabilidades del gobernante y ello no sólo como una resultancia automática de esas funciones, sino como expresión de una voluntad conscientemente dirigida al orden y al progreso de la sociedad en que actuamos.

"Quiera V.E. contar con la colaboración que le ofrezco y disponer de la Bolsa de Comercio de Rosario en la medida de lo que esa entidad pueda servir a su patriótica gestión pública".

Cursillo sobre el Lenguaje Gráfico

En la mañana de ayer, en el salón de actos del Consejo General de Educación, inició su breve cursillo sobre lenguaje gráfico [illegible]

Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela J. J. Passo

[illegible]

Presentaráse el Coro y la Orquesta de Paraná

MAÑANA ACTUARA EN EL PARANINFO

En el Paraninfo de la Universidad, y bajo los auspicios del Instituto Social, se efectuará mañana a las 18.30, un gran concierto de música y canto a cargo de la orquesta sinfónica del Conservatorio de Música y Arte Escénico de Paraná, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de [illegible]

Próxima actuación del "Coro Juvenil"

[illegible]

Fueron Aplicadas Multas a Numerosos Comercios

POR INFRACCION A LEYES Y DISPOSICIONES

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

Concurso para profesores de la Esc. de Ciclo Medio

Se llama a concurso hasta el día [illegible] de julio próximo inclusive, de títulos, antecedentes y méritos para proveer los cargos de Profesores del Segundo Ciclo Técnico en las Especialidades de Mecánica y Electricidad. Los interesados deberán presentarse con la documentación correspondiente en el local de la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación, calle Avellaneda 3281, de 17.30 a 21 horas.

Integración de la Junta Electoral Provincial

En cumplimiento del decreto dictado oportunamente —de lo cual hemos informado— se ha realizado ayer el sorteo del mayor contribuyente para integrar la Junta Electoral de la Provincia. Se realizó en el despacho del Ministerio de Gobierno, a las 11 horas, llenándose todos los requisitos establecidos por la ley. Resultó titular el Sr. Agustín Borgogno de la localidad de Armstrong, departamento Belgrano y suplente, el Sr. José C. Cura, de la ciudad de Rosario.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la lotería Popular de la Provincia de Buenos Aires, efectuado ayer correspondió al premio mayor el número:

20456

Los otros premios fueron estos: [illegible]

Concierto de Clave de la Profesora Josefina Prelli

SE PRESENTARA MAÑANA EN EL C. ITALIANO

[illegible]

La suspensión del cobro de derechos arancelarios

[illegible]

LA DIETA PUEDE SER CONTRAPRODUCENTE

[illegible]

ES IMPORTANTE LA PRODUCCION DE MAICES HIBRIDOS

Ventajas de Esta Especie

CRIADEROS INSCRIPTOS

Informa el Ministerio de Agricultura que ya cuenta el país con producción propia de semilla de maíces híbridos, siendo intensa la labor de crianza que se realiza en este sentido en los establecimientos técnicos oficiales y particulares habilitados a estos efectos. Existen 11 criaderos inscriptos en dicho departamento de Estado hasta la fecha, dedicados a la producción de híbridos de maíz, de los cuales 3 son establecimientos oficiales y 8 particulares.

Estos criaderos productores tienen ya centenares de líneas autofecundadas, del país y extranjeras, así como una gran cantidad de híbridos simples en cultivo o híbridos dobles, de los cuales probablemente pocos sean presentados a inscripción en la campaña actual para su lanzamiento al gran cultivo. En total existen bajo cultivo con estos hasta 121 hectáreas.

Son varios los establecimientos que ya han realizado siembras extensivas de este tipo de maíz con fines de orientación y con muy buen resultado, llevándose a cabo actualmente las gestiones pertinentes para efectuar un embarque de 2,000 toneladas con propósitos experimentales, a objeto de estudiar su comportamiento y aceptación en los mercados consumidores del exterior.

Por recientes resoluciones dictadas por el Ministerio de Agricultura, se han reglamentado las condiciones a las que deberá ajustarse la producción de maíces híbridos conforme a las disposiciones de la ley de granos, estableciéndose los requisitos de inscripción de las nuevas variedades y las condiciones técnicas a que deben ajustarse los criaderos, semilleros e introductores.

Los maíces híbridos se caracterizan por su mayor capacidad de rendimiento sobre las variedades puras o simples y su cultivo constituye en la actualidad el medio más moderno de incrementación de los rendimientos unitarios de esta especie, por lo que la incorporación de este nuevo tipo de maíz en nuestro país, representará un positivo beneficio para la economía de esta producción.



Considerando las ventajas de los maíces híbridos, que se caracterizan por su mayor rendimiento y más uniformidad en su producción, lo que representa un positivo beneficio para la economía de los productores, el Ministerio de Agricultura de la Nación, ha intensificado la formación de criaderos, lo que ha permitido que nuestro país cuente con once establecimientos de esa índole, facilitando la entrega de semillas selectas

Renovó su C. Directiva la S. Rural de S. Justo

En asamblea general de asociados, fué renovada el miércoles último la comisión directiva de la Sociedad Rural de San Justo, la que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Alfonso T. Barrera; vice, Mario C. Videla; secretario, Porfirio R. Carreras; pro, Luis Rolfino; tesorero, Pedro Lazzarini; pro, Gerardo Bassitta; vocales titulares: Salvador Damiani, Carlos Franchino, Dalmiro Videla, Ricardo Caglen y Pablo Bieleri; vocales suplentes: Andrés Bovero, Abraham Baskin, Guillermo Dodde, Eduardo Fasano y Juan Lazzarini; revisores de cuentas: Antonio Bianchi y Esteban Colombo.

Reclamación del Personal Municipal de Reconquista

SE CREARIA LA COMISION M. DE ARTE NATIVO

RECONQUISTA, 23. — Con la sesión última entró en receso este Cuerpo Deliberativo Municipal, hasta el mes de agosto próximo.

En dicha sesión fueron tratados diversos asuntos que se giraron a las Comisiones respectivas, entre ellos un pedido de aumento proporcional de sueldos del Sindicato de Obreros y Empleados de la repartición que reclaman el sueldo mínimo de $ 300 en vez del fijado actualmente que es de $ 270, y otras mejoras.

COMISION DE ARTE NATIVO

Ha sido presentado al Cuerpo de que forma parte por el concejal señor Humberto Casino, un proyecto creando en esta ciudad la Comisión Municipal de Arte Nativo.

El importante proyecto que auspicia la difusión de nuestra música pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

ASAMBLEA REALIZADA

En un ambiente de suma expectativa, se realizó el domingo la asamblea a que fueron convocados los socios del Reconquista Tennis Club para elegir sus autoridades.

Participaron de la elección 190 asociados sobre un total de aproximadamente 700, habiendo triunfado la siguiente lista: Presidente, Alberto Samberino; capitán, Ricardo F. Mutchel; vocales: Mariano K. Molagnero, Carlos R. Vergara, Juan M. López, José Do Campo, Luis Zanozzi; suplentes: Emilio Chapero, Leopoldo Murguía, Juan Sablich, Manuel Calvo y Alberto Puyatti.

REGISTRO CIVIL

Datos del 12 al 17 del corriente en la oficina local.

Defunciones: María Lager Vda. de González, argentina, 82 años; Luisa Martina Di Benedetto de Medina, 23 años; Dionisio Gutiérrez, arg., 97 años.

Matrimonios: José Isidro Ibarrola, con Clorinda Elisa Mendoza; Emilio Leopoldo Píez con Angélica Esmeralda Pietropaolo; Agenor Arzamendia con Antonia B. Aquino; Carlos Félix Corti con Sara María Tezzano.

ESCASEZ DE COMESTIBLES

No ha sido solucionado aun el problema de la escasez de aceite y arroz.

Lo poco que las amas de casa pueden obtener de sus proveedores, deben pagarlo a precio de mercado negro.

El aceite, por ejemplo, en botellas de 1 1|2 se vende al contado, entre 5,20 y 6 pesos y el arroz, ha desaparecido del mercado.

SOCIALES

Próximo enlace. — Ha sido fijado para el 7 de julio próximo el enlace de la señorita Heidee Torossi con el doctor Melchor A. Benitez, pertenecientes ambos a caracterizadas familias de nuestro medio.

Enferma. — Noticias de Rosario dan cuenta que se ha experimentado una leve mejoría en el estado de salud de la señora Ana M. de Armas, madre de nuestro convecino el doctor Efraín M. Armas.

DEPORTES

Box. — Gran expectativa ha despertado en nuestros círculos deportivos el festival boxístico organizado por el Justo Suárez Boxing Club local para hoy en el field de Racing Club.

Luego de interesantes preliminares, se medirán en la pelea de fondo Inocencio Bravo, del Peñarol de Rosario, con el aficionado local Juanito Ruiz.

Delegado de la Soc. E. de Bellas Artes

El Dr. Raúl A. Copes, profesional de nuestro foro, que se encuentra vinculado con los artistas plásticos de la Capital Federal y de nuestra provincia, ha sido designado representante de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, en la Provincia de Santa Fe.

La Sociedad Estímulo de Bellas Artes, con sede en la Capital Federal fué fundada en 1876 es la institución decana de sus similares en el país. Posee un amplio edificio en calle Córdoba 701 de la ciudad de Buenos Aires, donde funcionan una escuela de pintura y escultura, a la que asisten aficionados y profesionales, y cuenta con grandes salones donde se efectúan exposiciones y conferencias.

Con la designación de un representante en la Provincia de Santa Fe, se propone la Asociación Estímulo de Bellas Artes, estrechar vínculos con los artistas plásticos locales a la vez que desarrollar un vasto plan de extensión cultural por medio de exposiciones regionales y conferencias.

La realización de obras en el Dep. Gral. Obligado pidióse al gobernador

El diputado por el Dpto. Gral. Obligado, señor Andrés Sandoval, ayer entrevistó al Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar, a quien interesó sobre distintos problemas que afectan al departamento que representa. Detallando los mismos, hizo entrega de una nota en la que se solicita al P. E. la construcción y refección de edificios escolares que se encuentran ya proyectados, la construcción del camino a Puerto Arenas, de Las Toscas, y la prolongación de la vía férrea de Las Toscas a Florencia. Asimismo, conversó con el gobernador sobre diversos aspectos de las industrias del quebracho y del azúcar y sobre la destilería de Tacuarendí.

Dicho legislador, también realizó gestiones ante los ministros de Gobierno y de Hacienda y Economía, haciendo notar a este último la escasez de varios artículos de primera necesidad en algunas localidades del Departamento General Obligado, principalmente el aceite comestible, que hace un tiempo falta en esa zona.

Instituyen más premios para la próxima muestra ganadera de San Justo

Sigue despertando creciente interés en los círculos ganaderos el torneo del rubro que anuncia la Sociedad Rural local para el 31 de julio del año en curso y cuyas inscripciones se cerrarán el 25 del cte.

Además de los premios instituídos por la entidad de referencia, figuran en el Reglamento Programa del certamen, los siguientes premios particulares:

Banco de la Nación Argentina, Crédito especial y plaquetas y escarapelas; Asociación Argentina Criadores de Hereford, plaquetas, insignias y medallas a distintas categorías de la raza; suc. Néstor F. Sambarino, medalla de oro; Sociedad Rural Argentina, medallas de plata, a puros y p.p.c. en distintas razas; Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn, medallas de plata dorada y plata, a distintas categorías de la raza; Banco Provincial de Santa Fe, copa de plata; Sociedad Rural de Rosario, medalla de plata dorada; Carlos Franchino, medalla de oro; Corporación Argentina de Aberdeen Angus, medalla de plata dorada; Little, Fleco, Halliff Ltda., medalla de Vermeille "Lile"; Próspero Pangaro, medalla y copa de plata; Junta Nacional de Carnes, premios a reproductores en cada raza; Sociedad Rural de San Cristóbal, plaqueta de plata dorada; Félix A. Almeida, medalla de plata dorada; Simón y Ravena, copa de plata; Williams Cooper y N. Lda., copa "Cooper"; Premio Sociedad Rural de Tostado; Manuel C. Lemas y Cía., copa trofeo.

DPTO. LAS COLONIAS

PILAR

FESTIVAL. — Los conscriptos de la clase 1929 de esta localidad, ofrecerán mañana un atrayente festival danzante en la sala del Cine Broadway, con motivo de su próxima incorporación a las filas de la Armada de la nación.

CENA. — Los amigos del joven Florencio Iuvinkelried, le ofrecieron días pasados una simpática demostración, reuniendo la misma un núcleo considerable de amigos.

Los Progresos Alcanzados en la Sal[a de] Máquinas de la Usina Eléctrica Rafae[la]

ADOPTO RESOLUCIONES EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURAD[ORES]

RAFAELA, 23. — El presidente del Directorio de la Usina Eléctrica Municipal don Angel C. Almini ha cursado invitación a los representantes de la prensa locales para el próximo sábado por la tarde, en la sala de máquinas de la repartición, a los efectos de imponerles de los progresos alcanzados e interiorizarles de las necesidades que demanda para el perfeccionamiento de las condiciones técnicas exigidas para asegurar la eficiencia en la prestación de tales servicios.

Dicho ente autárquico, ha sorteado el problema de la falta de reserva de máquinas, con la provisión de un nuevo grupo electrógeno, con lo cual se ha podido contribuir a absorber la demanda derivada del adelanto de la ciudad y el crecimiento de su acervo industrial, empero se ha visto privada por razón de las circunstancias, complementar tales realizaciones con las reformas de las instalaciones de conducción, las ampliaciones necesarias para llevar los servicios a todas las zonas de Rafaela y lo más importante, el refuerzo en la sección de los alimentadores, tanto para permitir esto como para adaptar las instalaciones a las exigencias impuestas por el aumento creciente de la potencia instalada en los establecimientos industriales y favorecer la prestación en sus alcances más amplios.

REUNION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Bajo la presidencia de su titular, Dr. León Brailovsky, sesionó el Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de Rafaela, adoptándose diversas resoluciones de interés gremial, resumidas como sigue.

Se acordó remitir sendas notas al P. E. Provincial reclamando la suspensión del decreto que eleva las tarifas de sellos judiciales y a la H. Legislatura adhiriendo al proyecto en igual sentido presentado por el diputado Dr. Weidmann. Se convino asimismo, en destacar una comisión especial para que asista a la reunión del H. Senado de la Pcia., en ocasión de discutirse el proyecto sobre Caja Forense, y adherir a tal proyecto. Señaló igualmente días de reuniones, el segundo y cuarto miércoles de cada mes, disponiéndose por último, comunicar a Correos y Telecomunicaciones, la sede de la Secretaría, sita en Lamadrid 85.

LA CARRERA DE MIDGETS-CARS

La comisión de deportes del club Independiente, está procediendo a ultimar los preparativos de organización de la interesante competencia de midgets-cars, prueba que se halla incluída en la Quincena deportivo-social que tiene programada la prestigiosa entidad.

Dicha jornada se cumplirá en el motovelódromo sito en la prolongación de la calle Rivadavia, adelantándose que intervendrán conocidos volantes de nuestra ciudad y de la localidad de Sunchales, donde el entusiasmo por este deporte es acentuado y que tiene por constante animador al Dr. Márquez.

Espérase que una concurrencia nutrida de público concurra a la pista de Independiente para seguir de cerca las alternativas de este que promete ser brillante espectáculo.

CAMBIOS EN EL "9"

La escuadra privilegiada del club 9 de Julio, para el clásico encuentro que deberá sostener el sábado contra su tradicional rival, Atlético, bajará al field según los informes de último momento que se nos han suministrado, integrado por Campos, que hace su reaparición luego de varias fechas y al que se le dará una nueva oportunidad para rehabilitarse; I. Fernández y O. Moroni; Bassano, que también reaparece en primera, Ferrari y Carollo; Lucero, Trinchieri, Balgorria, Ferrero y Hernández.

MARCHA HIPICA DEL JOCKEY

Organizada por la subcomisión de equitación del Jockey Club Rafaela, se cumplirá el domingo 26 próximo, una marcha hípica de 80 kilómetros dividida en dos etapas de 40 kilómetros cada una, con media hora de neutralización entre ellas. Se deberá realizar a un promedio de 12 Kms. con bonificación por tiempo en la segunda etapa. El recorrido a seguir, es el que media entre el campo de deportes del Jockey Club y Colonia Vila, punto medio de la marcha y vuelta hasta el punto de partida.

Esta competencia se denomina "Marcha Hípica Col. Vila", en honor a ese pueblo y de sus autoridades que han demostrado cabal comprensión de lo que ofrece este deporte, al brindar su apoyo desinteresado y donar la mayoría de los premios que se disputarán en la jornada. Los donantes son: la Comuna de Vila, el Comisario de Policía, el Juez de Paz y los señores Varetto, Cordera y Cía., y de San Antonio el señor Domingo Espino.

Los jinetes y amazonas que participarán son: Srtas. Beatriz Florillo y Bente Schmidt y señores Luis Carlierte, Adolfo Alraudo, Delmiro Valtiero, Antonio Abele, Angel Fiscarelli, José M. González Malen, W. Muelli y Madelqui Torre. Se debe agregar a ellos, jinetes de Santa Fe, lamentándose la ausencia del Sr. José Buffa, calificado representante de la S. Rural.

Esta marcha es patrocinada por la Asociación Argentina de Marchas a Caballo, quien [...] en efectivo.

DEMOSTRACIO[N]

En el Hotel Victoria [...] anoche, la demostración [...] Pascual Cravero con mo[tivo de su] próximo enlace, congreg[ándose ad]hesión a las siguientes p[ersonas]: Bertoni, C. Belpero, A. [...] Zurli, O. Buttigliero, [...] N. Meneghello, [...] M. Balegno, R. Bruno, J. [...]do, O. Avendaño, A. Gud[...] D. Beltramino, N. [...] Alegría, O. Ravetto, A. [...] R. Rafaelli, J. Ottino, M[...]raviglia, R. Fali, A. D[...] Ottino, O. Rastelli y P. [...]

CONCIERTO EN EL [...]

La prestigiosa entid[ad] "Ciudad de Rafaela", [...] ra mañana viernes 24 [...] horas, la presentación [...] concertista de [...] cuya jira por las [...] ciudades de la Repúbli[ca] [...] un verdadero suceso. La prensa europea se [...] con especial dedicac[ión] [...] violinista que [...] rá mañana un repertor[io] de música selecta.

COMPROMISO

El 23 tendrá lugar el [...] anillo entre la señori[ta] Emmert con el señor [...] quienes en [...] tunidad han de recibir [...] buenas de sus amistades.

MATRIMONIAL[ES]

Se realizará el 25, la [...] señorita Ida Taborra, c[on] Valentín González.

Eligiéronse en Humb[erto] Comisiones de Feste[jos]

RENOVO AUTORIDADES UNA COOPERAD[ORA]

HUMBERTO 1o, 23. — Comisiones pro festejos. Respondiendo a una invitación hecha por la H. Comisión de Fomento, reuniéronse en la sede comunal una crecida cantidad de vecinos, a fin de dejar constituída las comisiones que tendrán a su cargo la organización de los festejos patrios del 9 de julio próximo y fiestas patronales del corriente año, las cuales han sido integradas de la siguiente forma: Para efemérides patria y festejos Barrio Estación: Presidente Nicolás Ferrero, vice Emilio Tosetti, tesorero Cándido Zeballo, pro Juan Guardamagna, secretario Pinkas Moskovitz, pro Angel Bonassi, vocales Juan Cilano, Albino Pellegrinet, Felipe Bopolo, Manuel Figueroa, Gerardo Guardamagna, José Fernández y Faustino Duarte. Para festejos patronales: Presidente honorario lo, diputado nacional señor Alberto C. Benino, 2o. R. P. Antonio Torres, presidente Francisco Lino Burgos, vice Pedro J. Gazzaniga, tesorero Alfonso Leoni, pro Antonio Saugrecco, secretario José Nellen, pro Adolfo Leoni, vocales Srtas. Elisa Renzi, Ida Dimatini, María del C. Rodríguez, señores Faustino Pascual, Antonio M. Pellegrinet, M. Angel Pecorena, Emilio Almada, Manuel Garlocha, Moisés Abdala y Enrique J. Tirello y Rene Barbon.

FESTIVAL. Debido al mal tiempo fué suspendido el festival "Noche en la Aldea" debió efectuar esta el sábado pasado, y por tal se realizará el próximo sábado corriente sin alteración ninguna especie en su delica[da] nación.

ESC. FISCAL No. 344. — Cooperadora de escuela ha procedido a [...] ción de su comisión di[rectiva,] resultando electo para el periodo los siguientes: Presidente, Celestino Sehr, Victorio Mondino, secre[tario] Pascual Camusso, tesorero [...], vocales Servillano [...] Félix Rodríguez y Anto[nio] [re]visor de cuentas Rogel[io] [te]sorera Srta. Ernestina.

DEPORTES. La anunci[ada] [vis]ita que había provocado [an]ticipada visita del poderoso [Argentino de] Humberto Libertad [para] enfrentar a Argentino, [que]dó por una mala pasad[a] [del tiem]po y ahora debido a el [...] [ha] postergarse ya que el P. [...] ga por una semana [...]

VIAJEROS: Después [de una ex]cursión por varias pro[vincias del] norte, se hallan de re[greso el] Sr. José Dechiara y esposa.

—A [...] de la Capital [...] señores José D. Sosa [y] Zehnder.

El Suministro de Energía a la Localidad de Clucellas

SE VIENE SUPERANDO LAS DIFICULTADES

CLUCELLAS, 23. — No obstante las malas condiciones en que se encuentran las máquinas de la usina eléctrica, se viene suministrando el servicio de luz a la población. La Comisión de Fomento actualmente está estudiando la forma más viable de adquirir un nuevo motor, para así dejar normalizado este viejo problema, que sólo con la intervención comunal ha podido entrar en un tren de regularidad.

NUEVO CLUB. En este distrito se ha fundado un nuevo club, el cual lleva la denominación Club 66, inspirado su nombre en el número del coche de carrera del conocido y estimado deportista local don Juan B. Bruno, de acuerdo al sorteo que le correspondió con motivo de las disposiciones que rigen en el Automóvil C. Argentino. Como presidente honorario ha sido designado el señor Luis Olivo, presidente don Juan B. Bruno, vicepresidente Adán Duffa, secretario José Minacore, y como vocales fundadores los señores Pedro Bertolino, Luis Groppi, Pedro Lorenzatti, Juan Bertolino, Carlos Vottero, Oreste Testa, Carlos Oreppi, Ricardo Barbetta, Pedro Romagnolo, Francisco Marchi, Florelino Calvo, Fernando Casco, José Boasso, Atilio Bonana y Octavio Fogliste.

BAILE DE CONSCRIPTOS. — Para el sábado 25 está anunciado el baile tradicional de despedida que los conscriptos clase 1929 ofrecen a sus amistades y público en general.

Se llevará a cabo en la Sala del Cine Florida y actuará la orquesta Ordóñez de Sta. Clara de Saguier.

FESTEJOS PATRIOS. — Con el objeto de festejar lo más dignamente posible la próxima efeméride patria, se ha llevado a cabo una reunión en la Comisión de Fomento, donde quedó constituída la comisión que correrá con la organización y atención de los actos a llevarse a cabo. Preside la misma el Sr. Enrique Cabes, antiguo y apreciado vecino, y como vicepresidente el Rvdo. Padre Adolfo Lucrieto.

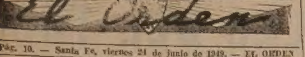
Intensifícase la Campaña Contra el Pulgón Verde

LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ACONSEJAN

LA campaña contra el pulgón verde de los cereales que está llevando a cabo el Ministerio de Agricultura, se desarrolla intensamente en las principales zonas del país, efectuándose en estos momentos trabajos de espolvoreo a base de hexaclorociclohexano.

Los resultados obtenidos, permiten abrigar fundadas esperanzas sobre el control de la plaga, y mediante la colaboración de los agricultores en la aplicación de los procedimientos de lucha recomendados, se logrará disminuir apreciablemente los perjuicios que en años anteriores se han registrado en los cultivos.

Los procedimientos que el Ministerio de Agricultura recomienda a los productores, consisten en la realización de trabajos de espolvoreo contra los focos de pulgón, tan pronto como aparezcan los primeros manchones y evitar que sus formas aladas vuelen hacia otros cultivos, propagándose en la zona. Se aconseja también pastorear intensamente los sembrados de cereales para verdeo invernal, especialmente los avenales, cuando el pulgón tiende a extenderse y, en caso extremo, efectuar prácticas culturales.



PLANES DE OBRAS PUBLICAS

Es a todas luces auspicioso el pensamiento que ha sustentado el gobernador de Santa Fe, en su primer mensaje a la Legislatura, con respecto a las obras públicas que habrán de realizarse durante su administración. Ello dice bien del interés que el nuevo mandatario pone en la estructuración de su plan de realizaciones fundamentales, basado en la organización normativa de los estudios necesarios para afrontar cualquier acción de tal naturaleza, que para bien de la provincia, no será el fruto de la improvisación ni un atentado a los intereses económicos del presupuesto estatal.

De acuerdo a las ideas vertidas, lo primero a afrontarse en materia de construcciones, será el plan vial de 20.000.000 de pesos, que integra el Plan Quinquenal del Gobierno de la Nación, en el cual se incluyen las obras de acceso pavimentadas de Laguna Paiva a la ruta No. 11; de Pilar y Humboldt a la ruta No. 166; de Díaz a Monje y de San Jerónimo Norte a la ruta No. 19, con un total de 51 kilómetros de camino pavimentado y una inversión de $ 11.550.000. Agréguese a ello, la ejecución de puentes de urgente necesidad para el tránsito general de diversas zonas. Tales obras esenciales para el progreso y el desarrollo de las actividades agropecuarias e industriales de Santa Fe, redundarán en favor de su evolución económica y determinarán a su vez el crecimiento de la industria y el comercio regionales con amplio beneficio para la vida santafesina.

El segundo plan contempla la realización de obras por un total de [illegible] de pesos, que habrán de traducirse en obras de arquitectura, vialidad, hidráulica y desagües. El detalle relativo a las mismas, traduce elocuentemente la importancia de las construcciones referidas, ya que se incluyen el camino de Los Amores al Paralelo 28° el de Tostado a Reconquista; las expropiaciones y urbanización de la zona adyacente al elevador terminal de Santa Fe o empalme de esas obras con las de saneamiento del Salado; la pavimentación del camino de Venado Tuerto a Rufino y la construcción del camino de Villa Constitución a San Urbano. Unese a todo ello, la reparación de edificios públicos, la construcción de escuelas nuevas, refección de edificios públicos, construcción de las cárceles de encausados de Santa Fe y Rosario, del edificio del Ministerio de Obras Públicas, ampliación de los Tribunales de Santa Fe y prosecución de las obras iniciadas en Rosario en el palacio de los Tribunales. No escapan tampoco, otras realizaciones de fundamental importancia, como lo serán dos hospitales para tuberculosos y dos colonias para hansenianos.

. . Todo eso hubiera sido incompleto si no se agregara un problema de tan significativa importancia como lo es la construcción de viviendas populares, las que entendemos no serán planeadas sin bases ciertas, para que luego al término del período legal, no se traduzcan en beneficios para las clases obreras, llamadas a disfrutar del hogar propio, confortable e higiénico.

El cumplimiento integral de la promesa hecha por el mandatario santafesino a los representantes del pueblo, exigirá una disciplina de trabajo y una organización técnica, a lo que deberá unirse la garantía financiera, porque únicamente esa coordinación de elementos, es lo que hará factible la empresa, en la cual confía toda la provincia, para resurgir de un período de estancamiento hacia consagraciones definitivas acorde con el avance experimentado en el país, desde que la Argentina ha tomado el rumbo de sus grandes destinos en una incansable o fecunda ejecutoria económica, social y espiritual.

La Nueva Organización del Ministerio de Transportes

LA VASTEDAD DE FUNCIONES DEL ORGANISMO

Por un reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional se aprueba la nueva organización del Ministerio del Transporte. Por la vastedad de funciones que dicho organismo centrala y a fin de realizar una descentralización que permita la mejor conducción de los organismos relacionados con el transporte, ha quedado resuelta la subdivisión en tres subsecretarías: Administrativa, Técnica y de Marina Mercante, integrándose éstas con las correspondientes direcciones nacionales y generales.

Del ministro dependerán: el Consejo Consultivo, el Consejo de Orientación Ferroviaria, la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, la Dirección General de Construcciones y Adquisiciones, la Dirección General de Comercial, la Dirección General de Defensa Nacional y la Dirección General de Prensa y Propaganda.

De la Subsecretaría Administrativa dependerán: la Dirección General del Ministerio (Director Nacional); la Dirección Nacional de Asuntos Legales; la Dirección Nacional de Administración; la Dirección Nacional de Asistencia Social Sanitaria; la Secretaría General; la Dirección General de Personal; la Dirección General de Trabajo; la Dirección General de Seguros y la Dirección de Publicidad.

De la Subsecretaría Técnica dependerán: la Dirección Nacional Ferroviaria; la Dirección Nacional Automotor; la Dirección General de Empresas Anexas; la Dirección General de Turismo y la Dirección General de Capacitación Profesional.

De la Subsecretaría de Marina Mercante dependerán: la Dirección Nacional de Puertos; la Dirección Nacional de Flota Mercante; la Dirección Nacional de Flota Dodero y la Dirección General de Flota Fluvial.

Realizan diligencias en varios sumarios

Hoy viajará al departamento San Justo, el Juez en lo Correccional Dr. Francisco Zuviría con el Secretario Gómez Especha y los auxiliares Carchedi y Castro. Motiva el viaje el realizar algunas importantes diligencias en sumarios que se están tramitando en el referido Juzgado en lo Correccional.

Fué confirmado en su cargo el Director General de Rentas

Por decreto originado en el Ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo de la Provincia ha confirmado en su cargo al Director General de Rentas, Dr. Honorio C. Mahieu.

Por el mismo decreto se acepta la renuncia presentada por el Sub Director Dr. José María Martínez y se nombra en su lugar al actual subsitituto Dr. [illegible] Castro.

Conferencias semanales de la Sec. de Trabajo

En la semana próxima la Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de la Dirección General de Higiene del Trabajo, propalará las siguientes audiciones:

Lunes 27. Tema: Limpieza de los locales, Dr. Maximino F. Alvarez; radio Libertad a las 16.45.

Tema: Labor de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2a. parte, Dr. Leopoldo Bard; radio El Mundo a las 13.40.

Martes 28: Tema: Valor de la medicina preventiva en el trabajo, Dr. Danilo Juan Cesarino; radio Del Pueblo a las 17.35.

Sábado 2 de julio: Tema: Readaptación, reeducación y prótesis de los accidentes del trabajo, 4a. parte, Dr. Omar Gómez; radio Mitre a las 11.30 horas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga, no opera, Buque sueco Annie Johnson, tanino, E. N. A.

Buques de cabotaje a la descarga: Arenera Arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. Melncha, yeso.

Curso del Seminario Dramático Municipal

En el Seminario Dramático Municipal de reciente creación, han dado comienzo las clases de práctica escénica, que se irán complementando con diversos cursillos sobre teoría y técnica teatral a cargo de prestigiosos actores y directores nacionales.

Actualmente se viene llevando a cabo un cursillo de "maquillaje", del que participan todos los inscriptos en el Seminario.

Se realizará un Congreso de la Defensa Nacional

En el Comando de la Tercera Región Militar, en Rosario, se realizará un importante Congreso de Directores de la Defensa Nacional. Las deliberaciones se iniciarán el día 27 y terminarán el día 29 del corriente, anunciándose que serán considerados importantes asuntos. El Director de la Defensa Nacional en la Provincia de Santa Fe, don Enrique Sellarés, asistirá como así también los Directores de Defensa de las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones, dependientes todas del referido Comando de la Tercera Región.

PROPICIAN LA CREACION DE JARDINES DE INFANTES

El Poder Ejecutivo Elevó un Proyecto a las Cámaras

UNA ESCOLARIDAD NORMAL Y MUY PROVECHOSA

Originado en el Ministerio de Educación y Justicia, a cargo del doctor Raúl N. Rapela, ha sido elevado a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley creando los Jardines de Infantes, iniciativa de la que en anteriores oportunidades nos habíamos ocupado desde estas columnas. No escapará al criterio de la opinión pública la importancia real de este paso, que se da en beneficio de los futuros educandos y que se reflejará a breve plazo en las próximas generaciones, respaldadas por una línea educativa cuyas raíces habrán entroncado en la tierra fértil de tan plausible método.

El sistema de los Kindergarten, que fué en lejanas épocas privativo de la gente pudiente y sirvió para la formación de pequeños círculos de gente bien basada, tendrá ahora proporciones de orden nacional y servirá para que todos los niños de nuestro dilatado país, compuesto, a Dios gracias, por núcleos humanos como no es fácil hallarlos en ningún otro lugar de la tierra, cuenten con igual número de posibilidades y lleguen a la escuela igualmente pertrechados y preparados para iniciar la lucha por el cotidiano vivir. No se crea que nuestra opinión acerca de la bondad de nuestro factor humano es exagerada o excesivamente "chauvinista"; no, es sólo cuestión de ponernos a revisar y cotejar estadísticas. Así encontraremos que la Argentina, con su talla media de un metro setenta de estatura por habitante, está a la cabeza de todos los países. La generosidad de este factor humano, fortalecido él por una racional y comprensiva educación, puede tornarnos en la mejor preparada de las naciones y ofrecérsenos las más amplias posibilidades de convertir en realidad el sueño de nuestros mayores y el empeño de nuestro Líder de llevarnos al tope de la humanidad.

La hermosa ley de creación de los Jardines de Infantes está abonada por los importantes considerandos que damos a continuación así como por su articulado.

EL MENSAJE

El texto del mensaje está concebido en los siguientes términos:

"A la H. Legislatura de la Provincia, Sala de Sesiones.

"Tengo el agrado de elevar a V. H. el proyecto de ley adjunto por el que se crea en la provincia de Santa Fe los Jardines de Infantes.

"Anima a este P. E. el propósito de ir considerando la educación pública desde su arranque inicial, que indudablemente nace con la educación pre escolar.

"Los Kindergarten tienen más de un siglo de existencia y en nuestro país se inician científicamente a partir del año 1870.

"El niño que se incorpora a la escuela primaria después de haber asistido durante uno o dos años a los Jardines de Infantes, llega con una educación sensorial y estética por el cultivo de sus aptitudes que lo pone en inmejorables condiciones para salvar las dificultades iniciales y realizar una escolaridad normal y provechosa.

"Así lo entienden los educadores de todo el mundo y con ese criterio han sido creados en muchos países.

"La educación en los Jardines de Infantes exige una predisposición especial por parte de los maestros que la imparten, a lo que debe sumarse el poseer conocimientos especiales de psicología infantil relacionados con la primera y segunda infancia, que los de la escuela normal en sus programas comunes.

"La educación de la mano y la expresión gráfica son aspectos fundamentales, que asimismo requieren conocimientos especiales.

"El sentido del ritmo, el canto y la música como la educación física tienen características propias en los Kindergarten que deben adquirirse como complemento insustituible y que sólo los puede impartir el docente que se ha especializado. Lo dicho puede repetirse en lo que respecta a literatura infantil.

"Todo ello impone para poder organizar Jardines de Infantes, que cumplan acabadamente su cometido, la formación de una docencia especializada a través de cursos de profesores de Jardines de Infantes.

"Así también lo valora este P. E. y por ello propugna la creación de los mismos, organizados en forma regular. Como medida inmediata y a los efectos de poder contar con un elenco básico que permita la inauguración de Jardines de Infantes el año próximo, es su propósito crear de inmediato dos cursos acelerados intensivos de aproximadamente 6 ó 7 meses de duración, para capacitar a 50 ó 60 maestros que de esa manera puedan hacerse cargo de tales tareas en el curso lectivo de 1950.

"Cuenta la provincia con 7 escuelas normales propias. Nada mejor que elegir de entre ellas las que serán beneficiadas con los cursos especializados, por la jerarquización que para las mismas significará.

"Irreparable error sería crear Jardines de Infantes y entregar su funcionamiento a docentes sin preparación especial.

"La creación de los cursos regulares con dos años de estudio y práctica, irá dando a la provincia los cuadros docentes que garanticen su buen funcionamiento.

"En su oportunidad, será considerada la posibilidad de crear becas para maestros que deseen inscribirse.

"Con ello se ha de procurar que docentes de todas las latitudes de la provincia, puedan seguir esa especialización a los efectos de ir contando con maestros técnicamente preparados, a la vez radicados en distintas ciudades y pueblos.

"Por último, aprecia este P. E. que la oportunidad de asistir a los cursos acelerados debe brindarse a docentes en ejercicio y también a los egresados sin puesto, en una proporción equitativa.

"Para ello, en el presente proyecto de ley considera en la partida que se solicita, las cantidades necesarias para el pago de 10 maestros reemplazantes de otros tantos titulares y 10 becas para docentes sin puesto que vivan tanto unos como otros, en localidades alejadas de las que sean asiento de los cursos.

"Este P. E. no duda que el problema educacional tan significativo para la niñez de edad pre-escolar, ha de contar con el apoyo y aprobación de V. H., por la importancia que, en el orden educacional del pueblo, tendría la implantación de la educación en forma científica. Dios guarde a V.H.".

EL PROYECTO

El texto del articulado del proyecto referido, dice así:

"Art. 1o. — Créanse los Jardines de Infantes de la Provincia de Santa Fe, los que funcionarán de acuerdo a lo establecido en la presente ley y a la reglamentación que para su organización y funcionamiento dicte el P. E.

En ellos se impartirá gratuitamente educación a párvulos de ambos sexos desde los cuatro años de edad.

Art. 2o. — Los Jardines de Infantes dependerán de la repartición u organismos técnicos que tengan a su cargo la Dirección de las Escuelas primarias y Normales y contarán con inspectores propios, especializados.

Art. 3o. — Los Jardines de Infantes se organizarán inspirados en los principios pedagógicos y psicológicos que universalmente rigen su funcionamiento, debiendo ser su acción eminentemente formativa y de ninguna manera informativa.

Art. 4o. — La docencia en cualquier jerarquía y demás cargos técnicos en estos establecimientos exige, como requisito indispensable, ser maestro normal y poseer además el título nacional o provincial de profesor de Jardín de Infantes.

Art. 5o. — Desde la promulgación de la presente ley la creación de Jardines de Infantes de carácter particular sólo podrá ser autorizada por el Ministerio de Justicia y Educación, cuando se cumplimenten los requisitos exigidos para los establecimientos oficiales.

Art. 6o. — Es facultativo del Ministerio de Justicia y Educación incorporar los Jardines de Infantes de carácter particular que se encuentren en funcionamiento al promulgarse la presente ley, siempre que previamente se ajusten a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 7o. — Para autorizar la creación y funcionamiento de un Jardín de Infantes es requisito previo la designación del personal especializado que determine la Reglamentación de la presente ley y la dotación de muebles, útiles y materiales didácticos.

Art. 8o. — El P. E. organizará en las Escuelas Normales Provinciales que estime conveniente, cursos del profesorado de Jardines de Infantes de carácter regular y, transitoriamente, por una sola vez, cursos acelerados.

Art. 9o. — En la medida que los recursos lo permitan se crearán becas para los maestros que se inscriban en los Cursos del Profesorado. El P. E. reglamentará el otorgamiento de las mismas.

Art. 10. — El plan educativo en los Jardines de Infantes y los programas de estudio de los Cursos de Profesorado serán dictados por el P. E. a propuesta del organismo técnico.

Art. 11. — El personal de los Jardines de Infantes en lo que respecta a su estabilidad, gozará de los derechos que establece la ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio.

A los efectos del ascenso, será incluído en un escalafón especial.

Art. 12. — Los Jardines de Infantes y los organismos que se requieran para su normal funcionamiento, se sostendrán con las partidas que se acuerden por Ley de Presupuesto hasta tanto se le asignen recursos propios.

Art. 13. — Para el funcionamiento de Cursos acelerados en dos escuelas Normales Provinciales destínase, por esta única vez, la cantidad de $ 50.000 que se tomarán de Rentas Generales con imputación a esta ley, que se declara de expresa urgencia, discriminados de la siguiente manera: sueldos $ 33.60[illegible]; pago de reemplazantes de maestros en ejercicio $ 12.135; becas para maestros sin puesto $ 11.600; gastos de instalación $ 3.375.

Art. 14. — Todo lo no previsto en esta ley será resuelto por el P. E. por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación".



La creación de Jardines de Infantes, significará para la educación santafesina, un avance pedagógico estimable, llamado a fundar las bases de la enseñanza provincial sobre experiencias ya consagradas en nuestro país y en el extranjero

NUESTRA POTENCIALIDAD AERONAUTICA

CAPACIDAD DE PRODUCCION Y CONOCIMIENTOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

No existe ninguna duda que uno de los factores que más ha contribuído a la modificación de las condiciones de hecho que regían la vida humana y la convivencia internacional es el desarrollo aeronáutico.

Aparte de sus posibilidades de empleo como elemento de guerra, desgraciadamente las más conocidas y que por brillantes obscurecen bastante el resto del panorama, las aeronaves tienen gran número de aplicaciones en la vida normal y pacífica del ser humano, a punto tal que son capaces de modificar sensiblemente muchas de las actividades de los hombres en el orden social, en el económico y en el político.

Cuando ésto se comprenda claramente, cuando el pueblo adquiera la certeza de que la aeronave es un elemento definitivamente incorporado a la vida, como lo fueron en su hora el automóvil y la lancha a motor, recién se habrá adquirido la mentada conciencia aeronáutica con respecto al significado de la conquista del espacio.

Entonces se advertirá todo el enorme valor que tiene lo aeronáutico y los argentinos clamarán por estar a la altura de los mejores y por poder sacar de los nuevos elementos el rendimiento que prometen.

Vivimos días en que no es posible seguir dejándose sobrepasar por los acontecimientos; si queremos que la Nación adquiera un día verdadero rango de potencia, para lo cual tiene sobrados elementos básicos, es indispensable desarrollar en el país los elementos del poder.

Y conste que cuando se habla de poder, no se hace de ninguna manera referencia a realizaciones militares, porque es hora que el pueblo adquiera también conciencia que el poder del país no está dado por sus fuerzas militares, sino que la capacidad bélica de las naciones reside en el propio poder de sus pueblos, de donde salen y se alimentan para su acción las fuerzas militares.

Uno de los varios elementos del poder de las naciones será en las próximas décadas el poder aéreo.

Poder aéreo es la capacidad de una nación para ejercer acciones, a través del aire, por medios aeronáuticos.

Para poder ejercer esas acciones es necesario que la nación pueda realizar por sí medios aeronáuticos; es decir, que tenga capacidad para construir aeronaves y todos los otros materiales que son necesarios para alistar y posibilitar el vuelo de esas aeronaves y para mantener y reparar los materiales aeronáuticos en su conjunto.

Sin esa capacidad para producir materiales no hay poder aéreo propio; porque cuando se compran los materiales para realizar con ellos actividades aeronáuticas de cualquier clase ocurre que: primero, basta que la nación productora no quiera, por cualquier causa, continuar vendiendo esos materiales o sus repuestos para que la actividad se interrumpa; segundo, que las actividades no contarán con los mejores materiales para su desarrollo, porque las naciones productoras venden recién sus materiales para exportar después de un tiempo de uso en sus propias actividades; tercero, que así propendemos al desarrollo industrial de otra nación y acrecemos su poder aéreo en detrimento del propio; manteniendo así una situación de dependencia, de marcha a la zaga y de colonia respecto de los países productores.

Y como hay que obrar para que esto no ocurra, no hay tiempo que perder para colocar los fundamentos de nuestra capacidad de producción.

Lo cual está un poco más allá de la fundación de talleres aeronáuticos, más o menos grandes, que trabajen materias primas importadas.

Esa capacidad radica para nosotros en tres obras de largo aliento y de realización imprescindible y simultánea: formación de la capacidad técnica de nuestro pueblo; conocimiento de nuestras propias materias primas y determinación de sus mejores condiciones de aplicación (investigación científica); fomento racional de nuestras industrias básicas, siderurgia, química, etc.

Gestiones del Gobernador Obtuvieron Pleno Exito

El gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, atendió recientemente las gestiones realizadas por los usuarios de la ex Compañía de Obras de Salubridad de Rosario, en el barrio Sarmiento de la ciudad de Rosario. Para ello el primer mandatario interesó a las Obras Sanitarias de la Nación a fin de aclarar la situación de los referidos usuarios deudores de dichos servicios, obteniendo pleno éxito.

De ello informa el siguiente telegrama firmado por el administrador de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Federico Weiz, dirigido al Ing. Caesar, que dice así:

"Contestando al telegrama de V. E. llevo a su conocimiento de que por artículo sexto del convenio aprobado por decreto Obras Sanitarias de la Nación cobra deuda atrasada Barrio Sarmiento, por cuenta de la Compañía. El representante de la misma consultó a su representada sobre condonación de dicha deuda sin obtener todavía contestación. En la fecha se ordena paralizar el cobro, a la espera de la respuesta, salúdalo con distinguida consideración".

Dispendiosidad Habitual de Nuestro Pueblo

No hay extranjero que, al arribar a nuestra patria, no se sienta extrañado del despilfarro que encuentra en todas partes. Se sorprende de como en los recipientes de residuos, aparecen panes enteros, trozos de carne asada, pastas cocinadas, etc. Igualmente se sorprende de la dispendiosidad de nuestras gentes cuando frecuentan lugares de diversión, bares, confiterías y fiestas campestres. Muestra extrañeza del nivel de vida que ostentan todos los habitantes del país, creyendo que nuestra tierra es una protegida privilegiada por los dones de la Divina Providencia. Y en realidad, no les falta razón para creer lo que creen.

En nuestro país la dispendiosidad es habitual, y lo mismo se nota en las clases adineradas que en las del trabajo. Si bien en estos dos últimos años se ha registrado una marca alta en lo que respecta al ahorro popular, no por eso hemos perdido la veterana costumbre de gastar a discreción. Y derrochamos luz, como derrochamos comida, comida como derrochamos dinero y hasta la salud misma. No somos partidarios —no podríamos serlo en virtud de nuestra idiosincrasia criolla—, de una vida [illegible] y mezquina. Pero, por otra parte, tampoco somos partidarios de un derroche que a nada conduce.

A fuerza de malgastar cuanto se nos viene en ganas, apenas se nos dice que es necesario economizar tal o cual cosa, ponemos el grito en el cielo, sin querer saber que en todos los países del mundo se economiza sobre el hambre y la sed. Constituimos, es verdad, una prodigiosa nación en la que tenemos los más nobles productos de la tierra, pero, es el caso que no sabemos aprovechar los enormes recursos de que disponemos, malgastando día tras día la bendición de nuestra riqueza nacional.

Tenemos que darnos cuenta de que vivimos en un mundo que no es exclusivamente nuestro, en un mundo al que contribuimos con nuestros alimentos y del que necesitamos otros productos, maquinarias y herramientas, entre otros. Si a nosotros nos sobran mercancías alimenticias, a otros países les falta hasta elementos para construir normalmente sus máquinas.

Por lo tanto tenemos que ajustar nuestras exigencias a las reales posibilidades del conjunto social del mundo, comprendiendo el problema tal como el problema se presenta. Aunque actualmente debamos pagar más por lo que consumimos, obtenemos todo cuanto nos hace falta. No es ésa, por desgracia, la situación de muchos otros países, en los cuales ni aun disponiendo de numerario pueden sus habitantes conseguir ni siquiera lo que aquí tiramos. Mas la realidad imperante debe llamarnos a mejor modos de ver. Es decir, debe enseñarnos que el derroche exagerado no ha de sernos provechoso y que, por el contrario, ha llegado la hora de hacer serio balance de nuestras modalidades.

En primer lugar, como en el extranjero se nos cobra mucho más caro cualquier artículo lo que necesitamos importar, estamos en la obligación de producir lo suficiente para que nuestra exportación logre saldos favorables en el comercio de intercambio internacional y, en segundo término, debemos medir con prudencia el consumo que hacemos de todas las cosas, generalmente en demasía. Sabiendo economizar lo justamente necesario, podremos gozar indefinidamente de cuanto nos sobra y nos solaza, sin necesidad de llegar a las condiciones deficitarias en que se encuentran casi todas las naciones de hoy.

Días de Frío

Pronto han de llegar los días grises y fríos de un nuevo invierno. La estación invernal tiene algunos encantos: las tardes interminables pasadas junto a la estufa, leyendo un libro interesante o escuchando la radio; mas debemos recordar que el invierno trae también consigo compañeros infaltables y consecuentes como pocos: nos referimos al catarro estacional, mal llamado gripe, y al resfrío. El solo hecho de nombrarlos nos hace pensar en ellos y valorar realmente lo que decimos. ¿Quién no ha debido durante el invierno abandonar el colegio, la oficina o la fábrica, una o varias veces en el año, sobre todo en la época de los fríos intensos, y recluirse en un cuarto, afectado por un proceso gripal o un resfrío común?

Es tan fácil y tan rápida la diseminación de estas enfermedades que, del estudio de estadísticas serias y de fuentes autorizadas, se llega a la conclusión de que ellas son una de las causas principales del ausentismo en las actividades diarias de las personas.

Esto trae, como lógica consecuencia, una rémora peligrosa, una disminución importantísima en la producción, entorpeciéndose, en esa forma, la etapa de trabajo, recuperación y progreso en que se halla empeñado el país.

El problema debe ser tenido muy en cuenta, pues existen razones más que importantes, que contribuyen a agravarlo. Entre ellas, recordaremos que:

1o.: Las personas, en general, muestran una gran sensibilidad o receptividad para caer víctimas de las referidas dolencias y en muchas oportunidades, dos o más veces en el año.

2o.) La difusión de estos trastornos se hace en forma rápida.

3o.) No existe una vacuna preventiva que tenga la eficacia demostrada por otras vacunas (antidiftérica, antivariolosa, etcétera).

Por todo ello es necesario observar las medidas de profilaxis aconsejadas a continuación, a fin de evitar que estos trastornos tengan amplia difusión entre la población.

Será indispensable aislar inmediatamente, en cama, al enfermo, prohibiendo las visitas innecesarias durante la evolución del mal. Deberá evitarse el contacto con niños, ancianos u otras personas, cuando aparezcan los primeros síntomas del resfrío, como así también el hacinamiento en las viviendas. Evitar la suciedad de las manos y la contaminación de los alimentos. El pañuelo será para y exclusivamente para uso nasal, combatiéndose en todo momento la pésima y antihigiénica costumbre de escupir en el suelo.

Durante el período de epidemia, deberán prohibirse las aglomeraciones en salas de espectáculos, en general, o por lo menos en todos aquellos lugares donde se produzcan reuniones de personas. Recordemos que el beso es otro medio importante de contagio. No se exponga a ser otra víctima de estas enfermedades, llevando una vida agitada, perdiendo preciosas horas, gastando energías de valor incalculable en placeres innecesarios, esfuerzos violentos y ejercicios fatigosos.

PROCEDIMIENTOS CONTRA EL AGIO

El Jefe de Policía de la Capital, ha dado a conocer un comunicado, en el cual expresa, que durante la primera quincena del mes en curso, el personal de la Oficina de Represión del Agio y la Especulación, ha llevado a cabo 194 procedimientos, habiendo dado resultados positivos los siguientes: Almacenes y despensas 15; verduleros ambulantes 30; mercaditos y carnicerías 5; puestos de verduras (Mercados) 3; café y bar 2.

Por otra parte, una amplia investigación que demandó varios días de inspección en negocios y particulares, ha permitido esclarecer ventas de alcohol de quemar en gran cantidad, llegando a pagarse en algunos casos, hasta pesos 37.50 la lata de veinte litros. Se prosiguen las diligencias correspondientes.